

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2794903

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON PEDRO GUSTAVO GUERRA LOINS AL CARGO DE DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Núm. 251.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146 letra a) y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo N° 343, de 7 de abril de 2025, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior; la carta de renuncia voluntaria; y, la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, el señor Pedro Gustavo Guerra Loins, RUT N° 11.962.148-8, ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Director Nacional de la Dirección Nacional del Servicio Civil, grado 1° C, de la Escala Única de Sueldos, a contar del 11 de marzo de 2026.

Decreto:

Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria del señor Pedro Gustavo Guerra Loins, RUT N° 11.962.148-8, al cargo de Director Nacional de la Dirección Nacional del Servicio Civil, grado 1° C, de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese de razón, regístrese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jorge Antonio Quiroz Castro, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún, Subsecretario de Hacienda.